

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 1034

Informe del Tribunal de la Inquisición, sobre la clase de individuo que es el doctor Mier, y que debe comunicarse.— 25 de mayo de 1820

Excelentísimo señor.— Desde el momento en que vuestra excelencia se sirvió poner a la disposición de este tribunal, la persona de fray Servando Mier, religioso apostata, se dedicó con el mayor empeño a formar su causa, por el grande interés que en ella tiene la religión y el estado; y deseaba concluir, a la más posible brevedad, para que en el castigo de sus enormes delitos se presentara un freno al fanatismo, a la irreligión e infidelidad. A pesar de sus deseos, el tribunal tiene el dolor de no haber llegado aún a este término. El examen y registro de los libros y papeles de ese religioso, el reconocimiento de ellos, que los calificadores han debido hacer, está concluido en la mayor parte; y la distancia a los diversos puntos aun de la Península, en los cuales ha sido indispensable practicar diligencias muy interesantes; esto es señor excelentísimo lo que ha dilatado la conclusión de este proceso. Ella se verificaría dentro de pocos meses por lo muy adelantado que se hallan sus actuaciones, pero las dolorosas y muy sensibles circunstancias del día acaso no lo permitirán.

Este justo recelo ha obligado al tribunal a instruir el superior animo de vuestra excelencia del estado de este negocio, y de las muy malas cualidades del reo, por si vuestra excelencia tuviere a bien que se traslade a otro punto, en donde se asegure del riesgo que acaso correrá en la cárcel en que se allá actualmente, si aún permanece en ella en los momentos de publicarse la extinción de este tribunal, que ya se asegura con demasiada publicidad.

Fray Servando, es el hombre más perjudicial y temible en este reino, de cuantos se

han conocido. Es de un carácter altivo y presuntuoso. Posee una instrucción muy basta en la mala literatura. Es de genio duro, y audaz, su talento no común, y logra además una gran facilidad para producirse. Su corazón está tan corrompido que lejos de haber manifestado en el tiempo de su prisión alguna variación de ideas, no hemos recibido sino pruebas constantes de una lastimosa obstinación. Aún conserva un ánimo inflexible, un espíritu tranquilo superior a sus desgracias. En una palabra, este religioso aborrece de corazón al rey, lo mismo que a las Cortes y a todo gobierno legítimo.

No respeta ni a la silla apostólica, ni a los concilios; su fuerte y pasión dominante es la independencia revolucionaria que desgraciadamente ha inspirado y fomentado en ambas Américas por medio de sus escritos, llenos de ponzoña y veneno.

La adjunta obra en dos tomos, que con otros documentos acompaño a vuestra excelencia, y de cuya lectura el tribunal ha tenido a bien privar, aún a los que tienen licencia para la de libros prohibidos, dará desde luego a vuestra excelencia la más exacta idea del carácter de este hombre, y de lo muy interesante que es la seguridad de su persona para la quietud pública, bien de la religión y del estado.

Si vuestra excelencia calificare necesaria esta medida de precaución, se le entregará al sujeto a quien su superioridad dispense esta confianza, y para este caso no debo omitir que su absoluta incomunicación, y la más escrupulosa vigilancia en su custodia, es del mayor interés. Todo lo cual pongo en el superior conocimiento de vuestra excelencia de acuerdo de este tribunal.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Inquisición de México mayo 25 de 1820.— Excelentísimo señor.— *Antonio de Pereda*.— Excelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito y virrey de esta Nueva España.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602